

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

Se publica todos los Sábados.

Redacción y Administración, Plaza de la Constitución num. 30.

Precios de suscripción 5 rs. al mes.

El arbolado.

Hay provincias que sólo tienen en sus carreteras de 1.300 á 5.000 árboles, como las de Cádiz y Castellón; la de Burgos tiene más de 100.000. La de Canarias tiene 93 árboles por kilómetro y la de Cádiz sólo tres. Valladolid resulta también muy poco favorecida en este punto.

En vista de estas diferencias, el ministro de Fomento ha dispuesto que se establezcan viveros en las provincias en que no existan, y que los ingenieros faciliten plantones á los Alcaldes para calles y paseos, si se obligan á plantar á su costa doble número de árboles en las carreteras.

El total de árboles que existen en las carreteras es 1.047.671; pero existiendo 32.293 kilómetros de éstas, si todas se hallaran en punto á arbolado á la altura de la de Canarias, pasarían de 6.000.000 de árboles los que debiera haber en ellas.

Con tal motivo escribe una revista técnica:

«Nos parecen muy bien las disposiciones del señor ministro; pero lo que no hemos podido entender nunca es que poseyendo el Estado 5.000.000 de hectáreas de montes públicos, no produzcan éstos siquiera valor de 50.000.000 de pesetas al año.

Otra cosa que no hemos entendido tampoco, es por qué en los montes del Estado que por su clima se prestan á ello, no se multiplican los *Eucalyptus glóbulus* en los terrenos de fondo y las variedades *Colossea* y *Gigantea* en los de poco fondo.

En un país tan desprovisto de maderas como el nuestro, las especies de rápido crecimiento tienen un gran interés desde todos los puntos de vista; y si desde hace treinta años que los eucaliptus están en merecido crédito entre la gente adelantada se hubieran puesto en los montes públicos apropiados á ellos, espanta pensar la inmensa riqueza que representaría hoy.

Nunca es tarde si la dicha es buena, y no conocemos en nuestro país nada que pueda influir tanto en el desarrollo del bienestar general como el fomento de los eucaliptus en los montes públicos combinados con la multiplicación de los ferrocarriles de vía de 0,60. Hay cierta relación entre ambos elementos, que es lastimoso que no se haya reconocido antes, como no tenemos duda de que reconocerá algún día que si es clásico tener árboles explotables á los sesenta u ochenta años, es práctico tenerlos en tamaño utilizable entre los diez y los doce años, en que los eucaliptus pueden dar traviesas para la vía normal; diferencia tan grande que apenas se entiende que se encuentre esta cuestión tan atrasada en España.

Así lo dice *El Guadalete*, de Jerez, con quien estamos completamente de acuerdo.

De todo un poco.

Nuestro estimado é *independiente* colega local *El Porvenir*, en su número último, dedica un polido, atildado y artificioso suelto á EL ÚLTIMO TELEGRAMA, en que á vuelta de mil adjetivos altisonantes, le dá la enhorabuena por nuestro reingreso en su redacción.

En lo que es y en lo que vale, le agradecemos al estimado é *independiente* colega, sus saluciones, zahumerios y zalemas, y crea que siempre estaremos con él á la recíproca.

No obstante nuestras buenas disposiciones, nos ha de perdonar el compañero no le complazcamos en su deseo de inquirir por nuestros amigos ciertos pormenores que solo á su curiosidad interesa.

Si él tiene ciertas aficiones, allá se las haya, y por si, ó con la ayuda de los que se sientan naturalmente inclinados á las mismas, dedíquese á investigar y hacer la crítica de los actos ajenos.

Por lo demás confesamos ingenuamente, que no entendemos una sola palabra ni sabemos á quien pueda referirse lo de los excontratistas de Beneficencia Municipal.

De eso de contratas ó de contratistas, supuestos ó fingidos, solo llegó en tiempo á nosotros el rumor de la de cierto arbitrio ó impuesto quizás el más importante de este municipio, á cuyas hablillas, críticas ó rumores ni le pusimos atención, ni le hicimos el más pequeño caso.

Puede que á esto sea á lo que se refiera el colega; y si es así, y tanto interés tiene en la investigación de las cosas ajenas, ahonde la materia, que puede que por ese camino dé con algo que pueda satisfacerle.

Leemos en los telegramas de *El Imparcial* del día once del corriente:

«Lisboa 10 (6,15 tarde).—Desde el 5 de Abril próximo se establecerá el sud-expreso directo entre Londres y Gibraltar, pasando por Madrid.—*Carrelhas.*»

Si es cierta la noticia no necesita comentarios. Ella viene á corroborar los conceptos que emitimos en nuestro trabajo del número anterior y justifica perfectamente que, cual van rodando las cosas, Algeciras puede y debe sacar un gran partido de su posición ventajosa en la desembocadura del Estrecho, próximo y frente á Gibraltar, Céuta y Tánger.

Hoy, esta población, con comunicaciones rápidas y directas hasta con el Norte de Europa, bien pudiera pedir y obtener con ventaja la supresión del servicio marítimo que la Compañía Transatlántica viene prestando de un modo alterno entre Cádiz y Tánger, sustituyéndolo por otro diario entre Algeciras, Céuta y el citado punto del Imperio.

La ocasión no puede ser, ni más propicia, ni más favorable.

La contrata actual, del servicio con Céuta ha terminado. El Gobierno ha de renovarla, y

al hacerlo, con un poco de aumento en la subvención destinada á este servicio, podría sustituirlo con dos vapores rápidos que, combinando sus salidas y llegadas con las horas de los trenes, harían viajes redondos entre Céuta, Tánger y Algeciras, en el espacio de tiempo que media entre la llegada del tren correo á la salida del mismo.

Con ello se alcanzaria:

1.º El ahorro de no pocos miles de pesetas que cuesta la conducción marítima alterna que sostiene hoy el Estado entre Cádiz y Tánger.

2.º La ventaja indudable de obtener este último punto el correo diario á las pocas horas de su llegada á Algeciras, y

3.º La de aventajar con este sistema tanto la correspondencia, cuanto los viajeros, por esta vía, una fecha á la que hoy se obtiene por la de Cádiz.

Aparte de estos extremos, que pueden estimarse de interés general, resta ahora la conveniencia y el interés particular de Algeciras al obtener esta nueva línea de comunicación con Tánger, punto el más importante de la costa Norte de Marruecos, como ya hemos expresado.

De establecerse estas frecuentes comunicaciones, pronto se entablarían entre uno y otro pueblo mutuas y recíprocas relaciones, que no tardarían en convertirse en transacciones mercantiles, que servirían de lazo y unión entre dos países que, aunque tan próximos, han permanecido hasta hoy como si les hubiese separado distancias incommensurables.

Según tenemos entendido, por orden del Alcalde, Sr. Sagrario, los agentes de su autoridad recluyeron el viernes de la semana última diez desgraciadas, que sin someterse á la reglamentación de las leyes de higiene, se dedicaban á la vida alegre.

Dícese que una vez visto el estado de muchas de ellas, no era el más satisfactorio, pasando, por tanto, las enfermas al hospital de caridad á ser sometidas á un plan curativo.

El peligro en un pueblo por donde pululan por calles y plazas, cafés y paseos, una banda de mujeres de estas condiciones y en este estado, ni puede ser más inmediato, ni más cierto.

El no pedir y precurar remedio, implicaría una indiferencia y un abandono punible, cuyas lamentables consecuencias no se harían mucho esperar.

La opinión pública alarmada y algún periódico local, han señalado estos escándalos y han dicho de modo claro y terminante que se han dado casos desdichadísimos, en que tras largas y penosas enfermedades han venido á encontrar algunos jóvenes una muerte cierta. Y ante estos casos y estos peligros bien pudiera invocarse aquello de *Salus populi suprema lex est.*

Por ello las autoridades hacen perfectamente, y nosotros no le regatearemos aplausos, en desplegar el mayor celo y actividad en perseguir y reglamentar este ramo de la higiene pú-

blica que sobre contener al vicio y refrenar libertinajes vergonzosos, previene sus peligros y pone trabas á tantas incógnitas como caen en garras de *Celestinas* repugnantes.

Por desgracia son muchos los ejemplares que pudieran señalarse en este caso; y ya que una educación moral deficiente y un deseo immoderado de cierto lujo y bienestar imaginario, lanza á muchas desdichadas, de determinadas clases sociales en este azaroso camino, justo es que los encargados de velar por el bien y la moral públicos empleen cuantos medios coercitivos les concede la ley para contener un mal que de día en día se hace más peligroso y alarmante.

Nuestro buen amigo D. Antonio Almansa, director médico que fué de este Hospital Militar, ha sido destinado al de Valencia.

Al despedirse de nosotros nos ha encargado lo hagamos de sus numerosos amigos, por medio de este semanario, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente.

Cumplimos gustosos su encargo y sentimos á la vez la ausencia de tan buen amigo.

A ocupar el puesto que dicho señor deja vacante ha venido á sustituirle D. Fidel Lombana, persona cuyas condiciones personales son altamente conocidas en esta localidad.

También hemos tenido el gusto de saludar estos días á los señores Morello y Martínez, Ingenieros jefes de esta provincia que vienen á inspeccionar y á girar la visita reglamentaria á los mismos encomendadas.

DOCTOR ORESTES.

METEOROS LUMINOSOS.

Cualquier joven, medianamente estudioso, conoce esos fenómenos naturales que la Geografía clasifica con el mismo nombre que nosotros hemos elegido para título del presente artículo. No he de repetir por tanto esta clasificación que resultaría pueril é innecesaria.

Pero á título de curiosidad, hemos de referir algunos fenómenos de la misma clase, cuyo conocimiento, menos vulgar, ha sido motivo de repetidos estudios en las regiones de los Polos, y su lectura que á la vez que instruye, puede agradar, servirá para llevarnos á la admiración del sabio Autor de tantas maravillas como admiramos en el Mundo.

Y en verdad que es particular el método empleado por la Naturaleza en la producción de ciertos beneficiosos fenómenos.

En las regiones de los Polos, la Tierra refleja los rayos solares que se cruzan y combinan de mil diversas maneras para producir el calor que la vejección allí pobre, y los aterrados habitantes necesitan, después de un invierno crudísimo y casi perpetuo.

La abundancia de nieblas y vapores helados, dan origen á un fenómeno sorprendente: unas imágenes perfectas del Sol que á la vista parecen dos ó tres soles juntos, es un cuadro bellísimo, un fenómeno conocido con nombre de *parelios*.

Esos mismos vapores de que abunda la atmósfera, hace que en aquellas tristes regiones se vea quince días antes de que aparezca sobre el horizonte el astro rey, y que igualmente se ofrezca al amanecer, reflejándose como en un espejo, dos segundos antes de su aparición real.

En la Groenlandia, país excesivamente frío, llega á helarse el agua hirviendo puesta al fuego; los vapores que flotan en el aire cercanos á tierra se hielan también formando brillantes agujas cristalizadas; los charcos que el mar deja en la pleamar, cristalizan formando una sal blanquísima, y á merced de las olas vagan gruesos témpanos de hielo que, desleídos, la mayor parte se convierte en agua dulce que el hombre aprovecha para apagar su sed y condimentar sus alimentos.

El estío es allí un día continuo, sin noche ninguna, porque más allá de los setentiseis grados de latitud, el sol no se oculta luego que entra en el signo Cáncer. A los setenticuatro grados no des-

aparece sino á las diez y diez minutos del día, y vuelve á aparecer cincuenta minutos después, y no porque no permanezca debajo del horizonte cerca de tres horas y media, sino porque sus rayos, por el mes de Junio hieren continuamente las cimas de las montañas, y la refracción de luz hace parecer que no se ausenta. En dicho mes y en el siguiente hay un crepúsculo á cuya luz se puede leer y escribir: es, puede decirse, un solo día, todo el largo período de mes y medio. Pero en cambio sufren los groelandeses una noche larguísima por espacio de muchos meses y sin mezcla alguna de día.

Hay sitios, como la bahía de Disko, en que no se ve el globo del sol desde el 30 de Noviembre hasta el día 12 de Enero.

Para suplir la ausencia de este astro no hay más que un débil crepúsculo, producido por la reflexión de sus rayos en las cimas de las montañas y en las nieblas espesas que cubren el horizonte. A pesar de esta falta de sol, las noches no son tan oscuras como en nuestro clima; la luna y las estrellas son más brillantes, hasta el punto de poderse caminar y ver á su resplandor. Y además hay en las regiones polares una luz continua que brilla en el Norte y cuya contemplación es uno de los espectáculos más admirables de la Naturaleza, fuera de las auroras boreales, que son diferentes, y que proceden de distinta causa.

Se ve también una especie de fuegos fátuos que caen del cielo al agua; y sin contar el arco iris, las exhalaciones, y demás meteoros igneos, los parelios y cercos luminosos alrededor de la Luna son fenómenos admirables y muy frecuentes en estos ignorados países.

RAYM.

JUICIOS POR JURADOS.

Al lado de no pocos inconvenientes tiene este sistema de administrar justicia una ventaja: que el convencimiento moral y el conocimiento de la vida privada de los culpados, les facilita la emisión de un veredicto acertado, no obstante estar en contraposición con el verdadero espíritu de legalidad, esas recusaciones sin justificación hechas, á placer ora por el Fiscal, ya por los Defensores, y menos mal aquellas, porque el Fiscal no conoce á ninguno de los Jurados, al paso que el Abogado Defensor puede apelar á muchos medios para conseguirse votos que á la vez que favorecen á los reos, le proporcionan con este triunfo una aureola de reputación profesional.

Durante la semana, que concluye hoy, apenas se ha hablado de otra cosa que de Juicios y de Jurados, de deficiencias del actual procedimiento y de cuánto se relaciona con estos asuntos.

No es extraño; se han visto varias causas, por robo, por violación y por homicidio: procedentes todas de los pueblos de Grazalema, Benaoez y Algeciras. Por cierto que á los vecinos de dichos pueblos les agrada más, por más cómodo, el viaje á Algeciras que á Cádiz.

Haciendo honor á los Jurados de esos pueblos que han venido á cumplir un deber, debemos consignar que pueden estar orgullosos y servir de modelo por su honradez y acierto. Tal es la impresión que hemos oído del público todo.

El miércoles se vió otra causa por robo, procedente de este Juzgado.

Eran los acusados Bartolomé Casilla y Luis Cuenca.

El Fiscal acusó de autores á los procesados y pidió para ellos la pena correspondiente á dos delitos de robo consumado y uno de tentativa.

Decía el ilustrado representante del Ministerio Público: «Eran las postrimerias del año 1893 y principios del 96, Algeciras vivía soliviantada con las noticias de frecuentes robos, muy parecidos unos á otros en los procedimientos: la policía tuvo el acierto de meter en la cárcel á los procesados, y, desde entonces acá, ¡oh rara coincidencia! cesó la alarma y no se ha vuelto á tener conocimiento de ningún otro robo. Advertíase que las noticias de esos delitos han venido por los procesados mismos, puesto que un su compañero, cómplice con ellos en otros robos, á quien les había comisionado para la venta de parte de los efectos robados, el testigo Fernández Tejerina, fué quien lo denunció al Inspector de policía. No basta que ellos nieguen porque como el ilustre Presidente ha hecho notar, ante el Juez de 1.ª instancia, fuera ya de todo temor de castigo, el Fernández Tejerina afirmó ser cier-

to cuánto expuso en su primera declaración, de cuya contradicción se ha levantado acta.»

Nuestro querido amigo D. Eladio Infante, hizo una defensa muy acertada y tuvo párrafos que fueron un derroche de verdadera elocuencia y un modelo de oratoria forense.

Solo así, rendido á su mágica palabra, pudo el Jurado dar un voto de inculpabilidad para los dos procesados.

En el público se mostró el más vivo desagrado, y alguna que otra frasecilla poco grata para el sistema novísimo de los Jurados, entendiéndose que muchos de sus fallos pugnan con la razón y con la conciencia.

Nosotros... no decimos nada.

Es una conquista de la libertad, y allá ellos los señores liberales que se las entiendan.

Hijos y bienes, pocos ó muchos tienen, que les puedan ser el día de mañana robados ó asesinados públicamente.

Para ellos querran justicia.

AYUNTAMIENTO.

Sesión celebrada el 19 de Marzo de 1897.

Con asistencia de los concejales señores Alon Benítez, Alcoba y Oliva, presididos por el primer teniente de Alcalde señor Flores, se celebró sesión ordinaria de segunda citación, tomándose los acuerdos siguientes:

El señor Flores manifestó que se había hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía, por haberse ausentado breves días de esta población el Alcalde, Sr. Sagrario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En vista del informe pericial y del dictamen de la comisión de Hacienda, se acordó admitir como suficiente la casa que presenta el Depositario D. Manuel Pérez Santos para fianza de su destino, y que así se comunique al interesado á fin de que pueda desde luego otorgar la correspondiente escritura hipotecaria.

Se autorizó á D.ª Dolores Fernández viuda de Juliá para que pueda hacer en la fachada de una casa de su propiedad calle del Río, las reformas que indica en el plano que presenta.

Se acordó nombrar enfermero del hospital civil á Francisco Marquez.

Se autorizó á María Bautista Ramos, para que construya una choza de piedra seca en Los Guijos.

Se aprobaron y acordó el pago de varias cuentas.

Fueron admitidas en el padrón de beneficencia varias familias pobres.

Que se hagan las reparaciones necesarias en una madrona que existe en la plaza de D. Juan de Lima. Y no habiendo otros asuntos, se terminó la sesión.

MISCELÁNEA

D. JOAQUÍN ALCAIDE Y MOLINA.—Uno de los doctos Catedráticos que honraron la tantas veces notable Universidad de Sevilla, llegando á ejercer el cargo de Rector, lo fué el ilustrado Catedrático de la Universidad Central Excmo. señor D. Joaquín Alcáide y Molina que falleció en la madrugada del día 5 del mes actual.

De elevada y escultural figura, su noble presencia imponía respeto, así como la afabilidad de su trato conquistaba afectos de amistad.

La calumnia, no obstante, hizo presa en la honra del digno profesor amargando los días de esa existencia que se acaba de perder para siempre dejando, en su apreciable y distinguida familia el doloroso vacío que es de suponer, y entre sus discípulos y amigos, un triste recuerdo, un recuerdo duradero, y el pesar de haberle visto sucumbir al peso más que de padecimientos físicos, de morales desfallecimientos para luchar contra los que en su africano odio, por herir al político que se elevaba por propios méritos, han muerto al pundonoroso caballero, al honrado padre de familia y al docto Catedrático que durante su larga carrera profesional ha sembrado la semilla del bien y del saber en el corazón y la inteligencia de una legión de valiosos representantes de la cultura hispalense.

Era Catedrático de Literatura clásica griega y latina en 1866, en la Universidad de Oviedo, y al año siguiente pasó á Sevilla con el mismo cargo, que ha desempeñado hasta el 1895 en que fué nombrado para la de Madrid.

Ejerció varios é importantes cargos honoríficos, estaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos. Fué Secretario y decano de la

Facultad de Filosofía y Letras y Rector del Distrito Universitario.

Era excelente orador, galano en estilo, fácil y correcto y deja escritos varios y notables trabajos.

Fué, finalmente, Diputado á Cortes.

Más le valiera no haberlo sido.

Descanse en paz el ilustrado finado y reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

UN MAESTRO.

NOMBRAMIENTO.—La asociación general de actores españoles, constituida bajo la presidencia del popular primer actor D. Bonifacio Pinedo, ha nombrado su órgano oficial á nuestro querido colega *España Artística*.

Este periódico, de acuerdo con la asociación, comenzará la campaña emprendida en favor de los artistas que á ella pertenecen ampliando los trabajos hechos hasta la fecha.

No dudamos que con la valiosa ayuda de *España Artística*, y los elementos de que este colega dispone, alcanzará gran prosperidad la asociación de actores españoles.

FALTA DE APETITO.—Certifico que he sufrido durante dos meses de tós, á tal extremo que no podía dormir ni comer á falta de apetito, con el uso de las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN ya no tengo tós y estoy completamente sano.

Manuel Gotties.—Firma legalizada.

Precio del frasco: pesetas 3'90.

En venta en Algeciras, farmacia del señor Cumbre. Calle General Castaños, (antes Carretas).

FERRO-CARRIL.—Nos aseguran personas bien informadas y la prensa madrileña, que á partir del 3 de Abril próximo empezará á circular entre Algeciras y Londres, pasando por Madrid, un tren sub-express semanal que llegará á Algeciras los miércoles á las ocho de la noche, saliendo de regreso para Londres pocos minutos después de su llegada á Algeciras.

Este tren se compondrá de coche-fonda, coche-salón y coche-cama, pertenecientes á la Compañía francesa Limpincart de wagons Litss, y su itinerario será de dos días y medio de Algeciras á Londres ó vice-versa.

En dicho tren hallará el viajero toda clase de comodidades y los precios serán sumamente baratos, pues desde el actual empezó á regir una tarifa especial serie T. C. número 2, para el transporte de viajeros entre las líneas férreas de Algeciras, Andaluces, Salamanca, Norte, Barcelona y Madrid, valedera por diez meses á contar de la fecha antes indicada.

Esta tarifa tiene por objeto el que los portadores de los billetes á que la misma se refiere, puedan visitar las principales poblaciones de España y parte del extranjero con comodidad y economía.

Los billetes circulares y semi-circulares se expenden en las Estaciones que en la tarifa se expresan y en Algeciras y Bobadilla. Para su adquisición y consulta pueden dirigirse en Algeciras al director de este ferro-carril D. Juan Morrison.

También se está construyendo, no sabemos si por alguna empresa, un muelle para embarque y desembarque de viajeros y mercancías en Tánger, con objeto de hacer fácil la comunicación entre Algeciras y la ciudad más importante del imperio marroquí.

Como verán nuestros lectores, con todas las reformas hechas y las que tiene en proyecto el digno director, señor Morrison, y que hemos dado á conocer en nuestros números 1.121 y 1.122, es de esperar que tanto á Algeciras, como á todo el Campo de Gibraltar, reportará gran utilidad porque será visitado por personas que hoy lo desconocen por completo.

Reciba el señor Morrison nuestra más cordial enhorabuena, por el acierto con que desempeña su alto cargo y por la buena idea que le acompaña y popularidad en todo este Campo.

EXPLOSIÓN.—En el Hospital civil de Cádiz, hubo una explosión de eter, que produjo graves quemaduras á dos hermanas de caridad. El hecho que ocurrió el miércoles de la semana anterior, fué originado porque dejaron en la botica, dichas hermanas, destapado un tarro de aquel líquido que les había servido por la tarde, y cuando penetraron por la noche en aquella dependencia, se inflamaron los gases, que, además de las quemaduras de que hemos hecho mención, produjeron un espantoso ruido llegando á la alarma á los enfermos, y á la población entera.

E. P. D.—En la mañana del domingo último falleció en la inmediata ciudad de Jimena, el ilustrado

y joven veterinario, D. Francisco Carrasco Infante, después de haber sufrido, con verdadera resignación cristiana, una grave y penosa enfermedad.

El señor Carrasco que, por sus condiciones de laboriosidad y caballerosidad, era querido y respetado por todos los que le conocían, ha bajado al sepulcro á la temprana edad de 34 años, y cuando todo parecía sonreírle, dejando en la orfandad á dos tiernos hijos.

En Jimena ha sido vivamente sentido por todas las clases sociales, evidenciándose esto en el acto del entierro, al que concurrió un acompañamiento numerosísimo y como allí casi no se ha conocido, viéndose en la fúnebre comitiva representaciones de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales, que quisieron rendir de este modo el último tributo al que fué en vida modelo de hijos, de esposos y de padres, y de honrado y cumplido caballero.

A su joven y desolada viuda, D.^a Catalina Díaz, á su atribulada madre, D.^a Ana Infante, á su hermana D.^a María, hermano político D. José M.^a Limón, periodista conocido en este Campo, y á todos los demás individuos de su familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame, pidiendo al Todopoderoso por el eterno descanso del finado, y que preste á aquella la resignación cristiana necesaria para conllevar pérdida tan dolorosa.

NOTICIAS LOCALES.—Ha llegado á esta el teniente de navío D. José Riera, nombrado comandante del cañonero *Aguila*. Se hará cargo del buque cuando cumpla el tiempo reglamentario el señor Pintado.

Se encuentra en el *Pedregoso*, término de Tarifa, el señor Marqués de Martorell. Le acompaña el señor Sagrario.

Ha dado á luz un robusto niño, la señora D.^a Mercedes Oncala de Benitez. Damos la enhorabuena á los padres, por tan feliz natalicio.

Ha marchado á Tarifa, el Alcalde de dicha ciudad, nuestro querido amigo D. Pedro Ramos.

Esta noche se estrenará en el Teatro Principal, por la compañía que dirige D. Rafael Guzman, la popular zarzuela, en un acto y tres cuadros, que se titula *La marcha de Cádiz*.

También están anunciadas las bonitas zarzuelas *El marquesito* y *Las mujeres*.

CONCIERTO.—El notable artista D. Manuel Reina tiene anunciada una velada para esta noche á las ocho, en el café de *Las Delicias*, á ruego de muchos de sus admiradores.

En la que noches atrás dió en el casino tuvimos ocasión de apreciar la habilidad con que pulsa la guitarra, ese típico instrumento que tan bien se adapta al canto andaluz, y lo bien timbrada de su potente voz que alcanza notas incomprensibles.

Las malagueñas, guajiras, peteneras y cartageneras, que cantó, fueron muy del agrado de los señores socios, que le tributaron muchos y espontáneos aplausos.

EXTREMADAMENTE AGRADECIDO.—Sufriendo cuatro años de bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sano en ocho días tomando las píldoras expectorantes del Dr. HEINZELMANN.—Extremadamente agradecido firmo el presente.

Carlos S. Lorentz.—Firma legalizada.

Precio del frasco: pesetas 3'90.

En venta en Algeciras, farmacia del señor Cumbre. Calle General Castaños, (antes Carretas).

SUBASTA VOLUNTARIA

Por la representación de la testamentaria de D. Aurelio Méndez Miciano, se anuncia la de las fincas siguiente:

Una casa principal en la Plaza de la Palma n.º 15	25.000
Otra idem en la calle de Cristóbal Colón n.º 8	15.000

El acto de dicha subasta tendrá lugar el día 24 del corriente, á las doce, en la Notaría de D. José Jimenez Prieto, no admitiéndose posturas menores del avalúo.

CASILLA NÚMERO 23 DE LA PLAZA DE ABASTOS.

Se arrienda la referida, situada en uno de los mejores sitios del Mercado público. Informarán en el número 11 de la Plaza de la Constitución, principal izquierda ó en la Botica de D. Cristóbal Medina.

CASA Y ESTADOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DUQUE DE MEDINAGELI.

ARRIENDOS.

Se anuncia en pública subasta el arriendo de las dehesas de labor, fruto de bellota y monte bajo, de MARAJAMBU, VALSILLA y CORCHADILLO, NAVA-HERMOSA y CASA MESON, pertenecientes todas al Estado de Castellar de la Frontera.

La subasta se verificará el día 24 del corriente á las doce de la mañana en la Notaría de D. José Jimenez Prieto, calle Cristóbal Colón número 4.

Algeciras 6 Marzo de 1897.

El Administrador, *Baltasar Urra.*

ANUNCIO.

Debiendo verificarse la venta del *Cortijo de la Higuera* de este término, perteneciente á los bienes de la testamentaria de los Excmos. Sres. Condes de Luque, las personas que deseen adquirir dicha finca podrán presentar libremente sus proposiciones en Madrid ante el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, Calle de Velazquez, número 40, y en esta Ciudad, Calle de Alfonso XI, número 29.

Algeciras 9 de Marzo de 1897.

EL ADMINISTRADOR,
Manuel Perez Santos.

LA URBANA

COMPañIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

contra incendios, el rayo, la explosión

del gas, de los aparatos de vapor, de la dinamita y otras sustancias análogas.

FUNDADA EN 1838

ESTABLECIDA EN ESPAÑA EN 1848.

Es la más antigua de todas las Compañías que operan en el país y la primera que introdujo en él los seguros á prima fija.

Asegura edificios, mobiliarios, objetos de artes, mercancías, talleres y fábricas y los recursos de los vecinos.

Las garantías de esta Compañía compuestas de capital social, fondos de reserva y primas á recibir ascienden á la suma de

SETENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS.

Los capitales asegurados durante el año 1895, se elevan á 10.544.350 PESETAS.

Las primas cobradas en el año 1895 ascienden á 11.031.536 PESETAS.

El número de siniestros pagados por esta Compañía desde su fundación es de

= 172.280 =

Ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de

137.173.125 Pesetas.

Las primas del seguro contra el incendio resultan siempre equitativas, porque están calculadas según el riesgo que ofrece el objeto asegurado.

Satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde el contrato, ó en Madrid, á elección del interesado.

Las acciones de esta Compañía, se cotizan en la Bolsa á un precio en relación con el capital desembolsado, que no ha alcanzado ninguna de las establecidas en España.

AGENTE EN ALGECIRAS,

Juan B. Guadalupe.

JEROGLIFICO



Solución del geroglífico anterior
DE PICOS PARDOS.

Nociones de Aritmética

POR

D. RAFAEL DE LA NIJAR.

MAESTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA DE ALGECIRAS

Se hallan á la venta, en la librería de D. Luciano Martínez, Plaza de la Constitución número 3, los cuadernos 1.º y 2.º, faltando el último esdeto útilísimo libro para las Escuelas. Comprenden dichos cuadernos los preliminares, la suma, resta, multiplicación y división de números enteros con oportunos y claros ejemplos; y la suma, resta, multiplicación y división de decimales, todo escrito con admirable claridad; y muy en breve se publicará el tercer cuaderno.

El precio del primero es, de 0'15 céntimos ejemplar, y los otros dos que son dobles á 0'25. Por docenas á 1'44 ptas. y 2 respectivamente.

EL SUERO ANTIDIPTÉRICO

DEL

DR. ROUX,

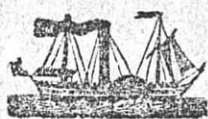
recibido directamente del laboratorio PASTEUR, París, se expende en la

DEL LICENCIADO

D. AUGUSTO ALMAGRO

CALLE CRISTÓBAL COLÓN,
ESQUINA A LA DE JEREZ.

FARMACIA EL GLOBO



EL VAPOR ESPAÑOL

JOAQUIN PIÉLAGO

saldará de Algeciras para Tánger y Cádiz los martes, jueves y sábados, á las 7 de la mañana, retornando para dichos puntos los lunes, miércoles y viernes.

Lo despacha los SRES. ONCALA, en la Marina.

Atrapamoscas Garibaldi.

Es el mejor invento que se conoce para destruir estos penosos insectos. Se vende

FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA
GIBRALTAR.

Gabinete Médico-Quirúrgico
del Licenciado Ventura Moron Gonzalez.
Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA

Oficinas principales-Royal Insurance Buildings.

En Liverpool. . . 1, North John Street.
En Londres . . . 28, Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de 1.º de Octubre de 1873.

GARANTÍAS

Capital liberado . . .	PTAS.	9.317,550
Fondo para incendio . . .		
» de conflagración. . .		79.585,250
» de reserva. . .		
Saldo de pérdidas y ganancias.		
Fondo sobre vidas . . .		108.544,600
Total Pesetas		197.847,400
Pagado por siniestros		434.535,350

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindir-se al fin de cada año.

El infrascrito habiendo sido nombrado Gerente de la Compañía, por Gibraltar y su Campo, dará los informes que se deseen, para efectuar seguros sobre incendios, y sobre la vida.

Juan Garese.

GIBRALTAR.

DON VICENTE RUIZ CASARES,
Contador del Ayuntamiento de esta Ciudad, admite toda clase de administración de fincas rústica y urbanas, con las garantías correspondientes.

A. A. PERL.

CIRUJANO DENTISTA.

Extracciones, empastes, orificaciones, dentaduras postizas, etc.
CALLE JEREZ N.º 11.

Librería y Encuadernación

DE

JUAN DE LOS SANTOS

Venta de toda clase de libros á plazos y al contado. Se admiten suscripciones.

REAL, 16.—LINEA DE LA CONCEPCION.

LA ESPERANZA

CASA DE COMIDAS

A CARGO DE

ISABEL BLANCO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público pollos en varias clases, gallinas rellenas, perdices, carne asada, idem mechada, callos á la andaluza, embutidos y conejos. Se sirven comidas á domicilio á cualquier hora del día ó de la noche.

CRISTOBAL COLON, 23
ALGECIRAS.

SE VENDE

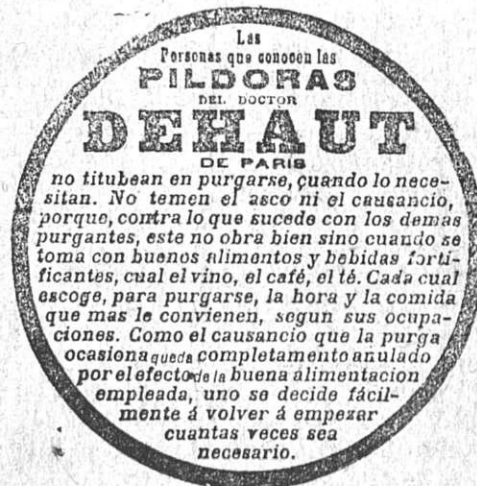
en la Librería de D. Luciano Martínez, Plaza de la Constitución n.º 3, un precioso y variado surtido en Devocionarios y Semana Santa.

TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los

CONFITES CARPA

No contienen opio ni morfina
2 pesetas frasco en todas las Farmacias



Algeciras.—Imp. á ego. de Luis Punta.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la Imprenta de este periódico con la mayor prontitud y esmero

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1884 y Gran Concurso de París, 1885. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡ATENCIÓN!

CÁPSULAS-EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.